



BICAMERALISMO, PERFIL DE LAS ÉLITES Y TRAYECTORIAS POLÍTICAS DE FEDERAL PARLAMENTARIOS EN BRASIL (1983-2019)

Paulo Magalhães Araújo¹

Resumen: El artículo analiza la trayectoria política y el perfil social de senadores y diputados desde una perspectiva institucionalista, con el objetivo de medir y evaluar el perfil de las élites parlamentarias, a partir de las instituciones representativas bicamerales. El estudio cubre el período comprendido entre la Legislatura 47 y la 55. El objetivo es mostrar los efectos institucionales del bicameralismo brasileño, simétrico e incongruente, sobre la composición de las élites parlamentarias federales. En convergencia con la incongruencia bicameral, el trabajo muestra que los senadores tienen más experiencia en política que los diputados. Esta experiencia, sin embargo, compromete la profesionalización en la propia Casa. Las experiencias de los senadores en puestos electivos y no electivos socavan la "lealtad" al Senado y el aumento de la experiencia senatorial.

Palabras clave: trayectorias políticas, perfil parlamentario, bicameralismo incongruente, élites parlamentarias, Congreso Nacional.

1 Introducción

¿De dónde vienen y por dónde pasan diputados y senadores antes de llegar al Congreso Nacional? Este trabajo procura abordar estas cuestiones. Se trata de un estudio longitudinal y comparado sobre el perfil de senadores y diputados brasileños de la 47^a a la 55^a Legislaturas (1983-2019). El objetivo es, por un lado, analizar las diferencias entre Senado y Cámara en lo que atañe al perfil social y político de las legislaturas y, por otro, apuntar las transformaciones ocurridas a lo largo del tiempo en la representación congresual.

En función de los cambios estructurales y políticos ocurridos en la sociedad brasileña, se espera notar, en las dos casas, una creciente pluralidad en la composición parlamentaria, indicando un aumento de las clases populares en el ámbito del poder legislativo (RODRIGUES, 2002; MUCINHATO, 2014). Se espera, asimismo, observar una gradual profesionalización de los congresistas, siendo ella indicada por la experiencia política acumulada y expresada en las trayectorias políticas de aquellos que ocuparon cargos en el Congreso Nacional en el período.

En función de trazos institucionales de la incongruencia bicameral en Brasil, se esperan diferencias entre las Casas en lo que atañe al perfil de sus miembros. En hipótesis, senadores y diputados se diferenciarían, entre sí, en la dirección prevista para los bicameralismos incongruentes al modo brasileño: normalmente, los senadores serían reclutados entre los políticos mayores, más experimentados políticamente, escolarizados y elitizados, o sea, con profesiones y

¹ Maestro y Doctor en Ciencias Políticas de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG); profesor de ciencia política de la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES). Correo electrónico: paulo.araujo@ufes.br. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2541-3640>.

formación intelectual de mayor prestigio social. Adicionalmente, se espera, debido a los diversificados incentivos planteados por el núcleo federativo vigente, que los senadores tengan una carrera más variada y rica en términos de las experiencias adquiridas en cargos electivos y no electivos antes de llegar al parlamento federal.

El texto está dividido en tres temas, además de esta introducción. En el primer tema, son movilizados algunos apuntes de la literatura sobre las elites y las instituciones políticas, de modo que se justifique y sustente teóricamente el análisis empírico aquí desarrollado. En el segundo, son analizados datos sobre los orígenes sociales y trayectorias de senadores y diputados. Finalmente, son evaluadas informaciones sobre los caminos políticos recorridos por los parlamentarios y las experiencias por ellos obtenidas. Entonces será posible concluir si las expectativas del estudio son o no atendidas.

El estudio hace uso de estadística descriptiva, aplicación de test de qui-cuadrado e Índice *F*, para mostrar si las diferencias observadas entre las casas son causales o expresan tendencias estadísticamente relevantes. Esclarecimientos más detallados sobre los datos y las cuestiones metodológicas relacionadas a su análisis serán hechos oportunamente a lo largo del trabajo.

2 Sobre el estudio de las elites parlamentarias: algunos apuntes de la literatura

Cuestiones referentes a la trayectoria política y al perfil de las elites gubernamentales en general y de las elites parlamentarias en particular han sido, cada vez más, objetos centrales de la sociología política y de la ciencia política. La relevancia de los estudios en este campo está relacionada con los impactos del perfil de los representantes sobre la morfología, la institucionalidad y la calidad de la representación política.

Contemporáneamente, además de suscitar un complejo debate normativo sobre el lugar de las minorías en los sistemas democráticos representativos (PITKIN, 1967; PHILLIPS, 2001; NORRIS, 1997; YOUNG, 2006), la literatura presenta una vasta discusión de sesgo histórico-sociológico sobre la formación de las elites representativas, argumentando, a contramano del elitismo del inicio del siglo XX, que la pluralización y la complejidad estructural de las sociedades llevó a la transformación de los sistemas políticos en dirección a la popularización de la representación política, abriendo los caminos del poder a las clases bajas, antes excluidas.

Paradójicamente, se presentan también los estudios que muestran que, con el aumento creciente de la profesionalización y de la competitividad en el campo político, se acentuaron las dificultades para que pobres y otras minorías políticas puedan acceder a los cargos de poder, sobre todo en el alto escalón, como en los parlamentos y en los poderes ejecutivos federales (CODATO; COSTA; MASÍO, 2015). Un medio término fue señalado en obras como la organizada por Best y Cota (2000), donde los autores analizan datos de 150 años de evolución de la representación en diversos países europeos y concluyen haber habido un achatamiento, una homogeneización, de las elites parlamentarias europeas. Se limitó el espacio y el poderío de las elites, por un lado, y,

por otro, se redujeron las chances de acceso al poder de clases muy bajas, en función de la competitividad, de la profesionalización y del alto costo de las campañas electorales. (SIMONI JR; DADARQUE; MINARDI, 2016; BEST; COTTA, 2000; NORRIS, 1997).

A pesar de la importancia de esa discusión sobre el apelo normativo y los fundamentos sociológicos de la configuración de los cuerpos representativos contemporáneos, el presente estudio integra la discusión sobre formación de elites parlamentarias por la vía institucional, procurando aportar al conocimiento del perfil de senadores y diputados federales.

La ya antigua discusión sobre la importancia de las instituciones en la calidad de la representación democrática (MONTESQUIEU, 1979; HAMILTON; MADISON; JAY, 1979) fue incrementada en las décadas recientes por el llamado nuevo institucionalismo, que centra el foco en los micro fundamentos de la acción política teniendo en vista el efecto de las reglas de juego sobre los incentivos y comportamientos de los actores políticos (TSEBELIS, 1998; LLANOS; NOLTE, 2003; SIAVELIS; MORGENSTERN, 2008). Es en esta línea que este trabajo pretende brindar una contribución para la comprensión de la formación de las elites políticas federales en Brasil.

El estudio cubre el período 1983-2019, que abarca 36 años, nueve legislaturas (de la 47^a a la 55^a). Además de ampliar la longitud de los estudios realizados al día de hoy sobre el perfil social y la trayectoria política de los congresistas nacionales, el artículo propone una comparación sistemática entre senadores y diputados, teniendo en vista los parámetros institucionales del bicameralismo brasileño. La cuestión general planteada es: al final, tratándose del perfil de las elites y de los cambios que sus miembros recorren, ¿el bicameralismo importa? Si sí, ¿cómo y cuánto? ¿Cuáles son los efectos de las instituciones bicamerales en la composición de las elites parlamentarios federales?

Los efectos de las instituciones políticas sobre el proceso de reclutamiento y, en consecuencia, sobre la composición de las elites parlamentarias son resaltados por varios autores (BEST; COTTA, 2000; NORRIS, 1997). El bicameralismo consiste precisamente en un conjunto de instituciones de gran influencia sobre el perfil de las elites, teniendo en vista que es creado con el fin precipuo de promover, en mayor o menor grado, diferencias entre las dos casas en lo atinente al patrón de reclutamiento parlamentario que afecta la composición de cada una de ellas (LIJPHART, 1989, 2003; LLANOS; NOLTE, 2003).

En estudios comparados seminales sobre aspectos institucionales diversas democracias, Lijphart (1989; 2003) destaca las instituciones bicamerales. Dos son las dimensiones institucionales destacadas por el autor: la simetría (o asimetría) y congruencia (o incongruencia).

La incongruencia se refiere al método de constitución de las legislaturas de cada cámara y está relacionada más de cerca a la discusión en el presente artículo, porque afecta la composición de la representación política en una y otra casa. Bicameralismos congruentes son aquellos en los cuales las reglas para captación de los representantes son similares y por eso tienden a promover

convergencia entre las cámaras alta y baja en lo atinente al perfil social y político de sus respectivas legislaturas. En otras palabras, en los sistemas bicamerales congruentes no se observan diferencias grandes entre una y otra cámara en lo que se refiere a los perfiles social y político de sus miembros.

Los bicameralismos incongruentes, al contrario, son marcados por distintas normas para la composición cameral, de modo que las cámaras tienden a ser discordantes entre sí en lo que se refiere a aspectos como edad mínima de sus miembros, el tamaño de cada cámara, las reglas electorales, el tipo de lista, el tamaño y la magnitud de los distritos, el calendario electoral, la duración y la renovación de los mandatos. Diferencias institucionales con relación a esos aspectos tienden (y buscan) generar legislaturas con distintos perfiles sociales y políticos.

Una segunda dimensión importante del bicameralismo es la simetría. Esta se refiere al equilibrio de fuerzas entre las dos cámaras, teniendo por base la distribución, entre ellas, de poderes y prerrogativas políticas. Bicameralismos simétricos implican equivalencia entre las cámaras en lo atinente a tales poderes y prerrogativas; bicameralismos asimétricos expresan lo opuesto: desigualdad entre las casas en lo que atañe a su potencial para afectar las decisiones políticas nacionales y su capacidad para controlar órganos e instancias del poder político

Interesa notar que, aunque la simetría bicameral no ejerza influencia directa sobre el perfil social y político de los parlamentarios, ella puede tener el efecto de tornar más atractiva la disputa por la cámara alta en los sistemas bicamerales simétricos. Se explica: la fuerza político-institucional de la cámara alta en los bicameralismos simétricos torna tal cámara una instancia de mayor importancia estratégica para las elites políticas nacionales, tendiendo, en tesis, a incentivar el reclutamiento de parlamentarios con trayectorias más ricas y expresivas en términos de las experiencias acumuladas a lo largo de la vida política.

De hecho, a pesar de la gran heterogeneidad entre los sistemas bicamerales existentes, bicameralismos en el mundo tienden a ser, deliberadamente, en algún grado, simétricos e incongruentes (TSEBELIS; MONEY, 1997; NEIVA, 2004; LLANOS; NOLTE, 2003). La asimetría, que suele existir (en general en favor de la cámara baja), no es total, y no puede ser resumida a una variable del tipo 0 o 1. Lo mismo se puede decir en relación a la incongruencia. Efectivamente, los bicameralismos existentes en el mundo tienden a oscilar, entre los polos, en los continuos de congruencia-incongruencia y simetría-asimetría, pero sin ocupar las posiciones polares de cualquiera de las dimensiones.

Como resultado, en lo atinente a sus poderes políticos, la imagen típica del senado, secularmente construida, evoca una cámara dotada de notable poder de control sobre autoridades e instancias del sistema político y también cierta influencia en el proceso legislativo bicameral. Además, en lo concerniente a su composición, el senado consiste en una cámara marcada por un sesgo más conservador, por ser una casa en general conformada por legisladores mayores, más experimentados, “sabios” y moderados que su contraparte, la cámara baja. Esa divergencia, como

mencionado anteriormente, es intencional y resulta de las reglas formales de reclutamiento que promueven diferentes perfiles conforme el cargo procurado (HAMILTON; MADISON; JAY, 1979; LLANOS; NOLTE, 2003, TSEBELIS; MONEY, 1997).

El hecho es que, dada la variedad de los formatos institucionales del bicameralismo, resulta importante comparar las casas en sus varios aspectos, en especial en lo que atañe a la composición de sus legislaturas. Por motivos obvios, más interesante aún es comparar los perfiles de senadores y diputados en países como Estados Unidos, Chile y Argentina, donde los sistemas son marcadamente simétricos y fuertemente incongruentes (LLANOS; NOLTE, 2003). La pregunta que se plantea es, al final, ¿de qué manera la simetría y, particularmente, la incongruencia de los bicameralismos afecta los perfiles sociales y políticos del conjunto de sus integrantes? Siendo Brasil el foco de este artículo, se sigue a continuación una breve presentación sobre las características del poder legislativo federal brasileño.

2.1 El bicameralismo en Brasil

El bicameralismo en Brasil es fuertemente simétrico e incongruente (LLANOS; NOLTE, 2003; Araújo, 2012). Con relación a la simetría, las atribuciones relacionadas a la producción legislativa son prácticamente las mismas para ambas casas, con leve favorecimiento para la Cámara de Diputados (INÁCIO, 2007)². Por otra parte, en lo que respecta a las actividades de control sobre autoridades e instituciones políticas, la balanza se inclina hacia el Senado (ARAÚJO, 2012). En trabajo comparado con 12 países de las Américas, Llanos y Nolte (2003) atribuyen una nota 22 a la simetría del bicameralismo brasileño, en una escala que va hasta 24. Como ya expresado, el poder implicado por esa simetría torna la casa atractiva para las estrategias de carrera de las elites políticas nacionales.

Pero es la incongruencia la principal dimensión a ser considerada en este trabajo, por afectar fuertemente el perfil de los parlamentarios, conforme estén asentados en el Senado Federal o en la Cámara de Diputados. Con relación a esta dimensión, en el mismo estudio supra citado, Llanos y Nolte atribuye nota 16, en una escala que va hasta 18. Eso ocurre porque en Brasil, con excepción del tamaño de los distritos, todas las reglas son incongruentes, y los resultados esperados sobre el perfil de senadores y diputados convergen con las expectativas “tradicionales” acerca de la representación bicameral. Mientras las elecciones de la Cámara son proporcionales, ampliando las chances de representación de partidos pequeños y segmentos sociales minoritarios,

² La mayor ventaja de la Cámara de Diputados sobre el Senado en el proceso legislativo bicameral tiene que ver con el hecho de que todas las propuestas de ley ordinaria, complementaria, propuestas por diputados, más la enmienda constitucional y las medidas provisionales, comienzan a tramitar entre los diputados y vuelven a estos si los senadores las alteran. Al evaluar por segunda vez una propuesta enmendada en el Senado – excepto en el caso de enmienda constitucional –, los diputados pueden restituir la propuesta al formato en que estaba cuando dejó la Cámara. El Senado solo da la última palabra cuando él inicia la tramitación de una propuesta o cuando él veta totalmente propuestas oriundas de otras instancias del sistema. En el caso de enmienda constitucional la simetría es perfecta, dado que las dos casas deben concordar con el contenido de la enmienda para que sea aprobada.

las del Senado son mayoritarias, cabiendo a las listas uno o dos candidatos conforme la elección. Siendo así, candidatos a senador tienden a ser más dependientes de la estructura del partido para un buen desempeño en la campaña, que es más costosa debido a su amplitud territorial y al gran número de votos necesarios para la elección de un senador (LLANOS; SÁNCHEZ 2008).

Aunque en Brasil el distrito electoral sea formalmente el mismo para ambos cargos – senador y diputado –, en la práctica, la focalización de esfuerzos en pocos municipios no es una estrategia de campaña tan viable para los senadores. Además, debido al número relativamente bajo de senadores, a la visibilidad del cargo y su importancia en el presidencialismo de coalición brasileño, la elección de los candidatos y las estrategias de campaña para elección de senador tienden a ser priorizadas en las articulaciones electorales de los partidos (SANTOS, 2010). Dada la estructura de la competición política, partidos grandes, con más recursos, tienen más chances de elegir candidatos que partidos pequeños. Se trata, así, de un factor elitizante que, bien o mal, aproxima el Senado brasileño a la imagen canónica de las cámaras altas, elitizadas.

Además de las reglas citadas, la edad mínima exigida para el cargo fomenta, en tesis, el ascenso electoral de representantes con diferentes perfiles y de legislaturas con diferentes “temperamentos”. Por la Constitución, la edad mínima para postularse a senador (35 años) es catorce años superior a la exigida para diputado (21). Eso da al candidato al Senado oportunidades para una mayor acumulación de experiencias en la vida política – senadores tienen chances de ser políticamente más experimentados, esto es, más cualificados para la representación política que los diputados federales. Además de la experiencia política que puede ser acumulada, se presume que la madurez, que también tiende a llegar con el tiempo, se asocia a la sensatez y a la templanza esperada de los miembros de la segunda cámara. Esta tiene, entre otras, la función de contraponerse a los eventuales arrebatos de la primera cámara, tenida como más pasional y más propensa a elecciones intempestivas (HAMILTON; MADISON; JAY, 1979).

Cabe mencionar, asimismo, las distintas dinámicas de renovación de las dos casas: restringida para senadores y amplia para diputados. La disponibilidad solo parcial de los escaños del Senado brasileño en cada elección es un factor que asegura cierta continuidad en el perfil de las legislaturas, mientras que la oportunidad de renovación total de la Cámara de Diputados toma su cuerpo de representantes más vulnerable a la inestabilidad de las preferencias electorales y más sujeto a las “olas” políticas que puedan afectar las elecciones parlamentarias. Ese trazo, aliado al tamaño reducido del Senado y a la larga duración de sus mandatos, es un elemento más que refuerza la imagen elitizada de la Casa, cuyos miembros tienen más tiempo para el estrechamiento de relaciones personales, son más sujetos al espíritu corporativo y más propensos que los diputados a la defensa del *status quo*.

Reiterando el argumento de que las instituciones afectan el juego político y sus resultados, se puede afirmar que los trazos institucionales anteriormente mencionados – la combinación entre simetría e incongruencia – prenuncian ciertas diferencias típicas entre los perfiles de senadores y

diputados. En estas bases, el presente estudio busca analizar, a lo largo de las nueve legislaturas mencionadas (47^a-55^a), en qué medida los resultados de las elecciones bicamerales en Brasil reflejan la incongruencia del sistema y corresponden a las expectativas sustentadas por la teoría.

3 Senadores y diputados federales brasileños: la configuración social de las legislaturas en el período 1983-2015.

Los datos analizados en este y en el próximo tema fueron recolectados en los repertorios biográficos disponibles en las páginas de internet del Senado y de la Cámara. En algunos casos, fueron consultadas otras fuentes, como el Diccionario Histórico Biográfico Brasileño, la página en internet del Tribunal Superior Electoral o páginas oficiales de los parlamentarios y sus partidos. Las informaciones están organizadas en un banco de datos con 5299 casos, relativos a los mandatos de titulares que asumieron sus funciones en el período (los suplentes no son considerados).

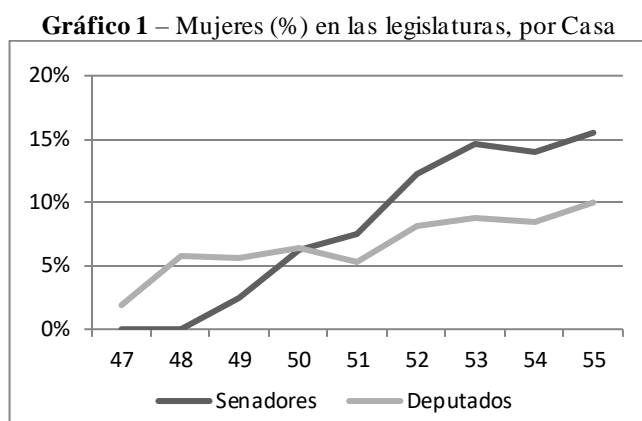
Un esclarecimiento necesario: puesto que el propósito es analizar la *composición de las legislaturas*, en términos del perfil social y de las trayectorias de sus miembros, muchos parlamentarios aparecen más de una vez en el banco, en una misma casa o en ambas, dependiendo de su trayectoria política en los 36 años bajo análisis. Cuando esto ocurre, los datos sobre el parlamentario son actualizados, de acuerdo con las experiencias adquiridas entre un mandato y otro (la ocupación de un cargo administrativo, por ejemplo). Así, en rigor, los casos que componen el banco no se refieren a parlamentarios individuales, sino a sus mandatos.

El Gráfico 1 presenta la evolución del porcentual de mandatos femeninos en el Congreso de la 47^a a la 55^a legislatura. La relación entre representación y género es un punto habitual y polémico en los trabajos sobre reclutamiento y perfil parlamentario, y en general revela la dificultad de las mujeres para ascender a los cargos electivos. La conocida masculinización de la política en muchos países del mundo, en Brasil inclusive (SIMONES; MATOS, 2010)³, tiene como una de sus principales causas las instituciones políticas y su lógica de funcionamiento (NORRIS, 1997, 2005; BOHN, 2008). Básicamente, se trata de un círculo vicioso, en que las mujeres son tenidas como poco competitivas y subestimadas en las estrategias electorales partidarias, lo que perjudica el desarrollo de sus carreras políticas y, lógicamente, de su competitividad electoral.

Por esa lógica, el Senado brasileño tendería a ser menos accesible para las mujeres que la Cámara, visto que los cargos mayoritarios son más escasos, y su conquista importa mayor

³ De acuerdo con la *Inter-Parliamentary Union*, en el mundo solo el 23,4% de los escaños parlamentarios son ocupados por mujeres. Brasil ocupa la posición 153, con un 10,7% de mujeres en la Cámara de Diputados y un 14,8, en el Senado. Disponible en <http://www.ipu.org/wmn-e/arc/clasif010817.htm>. Acceso el 26 de octubre de 2020. En tiempo: esos datos van hasta la 55^a Legislatura, que es el alcance de este trabajo. Con las elecciones de 2018, el número de mujeres aumentó en la Cámara, de modo que en la 56^a Legislatura son 77 mujeres, un 15%, mientras que en el Senado el número permaneció igual, 12 mujeres o un 14,8% del total de senadores.

envolvimiento de los partidos en el proceso electoral y mayor competitividad de candidatos y candidatas (DESPOSATO, 2006), en desfavor de estas. En contrapartida, las elecciones proporcionales para la Cámara son más favorables para segmentos políticamente minoritarios, inclusive las mujeres (NICOLAU, 2004).



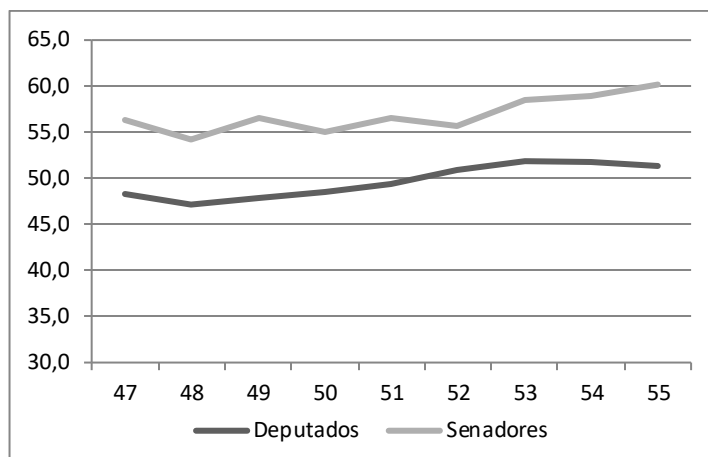
Fuente: elaboración propia, 2019.
(Senadores, Diputados)

En general, se nota que la presencia de mujeres es muy baja en ambas casas, como se sabe por otros trabajos (ARAÚJO, 2005; SIMONES; MATOS, 2010). Se advierte una evolución de la representación de mujeres en el Senado, que superó a la Cámara a partir de la 51ª Legislatura. La Cámara también revela una curva ascendiente, pero en ambas casas se percibe solo una discreta tendencia al aumento de la representación femenina, sugiriendo una abertura mayor, pero lenta, a las mujeres en el Congreso Nacional. De todos modos, el Senado se mostró al inicio del período como una casa más fuertemente restrictiva al ingreso de mujeres, siendo que el primer mandato de senadoras titulares ocurrió solo en la 49ª Legislatura. En el período, hubo 60 mandatos de senadoras en la Casa. Ya en la Cámara, 369 mandatos fueron cumplidos por mujeres como titulares del cargo. De todos modos, el test de *qui-cuadrado* no señala diferencias significativas entre las casas en lo atinente a la representación de mujeres en el período analizado ($X^2 2,525$; *sig* .112)⁴.

En cuanto al promedio de edad de entrada en el Congreso también se esperan diferencias entre senadores y diputados, debido a los límites impuestos por la Constitución: 21 años para diputados y 35, para senadores. Esa diferencia es común entre las cámaras altas del mundo. Evaluando 49 países, Neiva (2004, p. 77) muestra que, en promedio, la edad exigida es de 33 años para ingresar el senado y 25 a la cámara baja. Razonable resulta suponer que la restricción a la edad refleja la preocupación de asegurar atributos que normalmente exigen tiempo para ser adquiridos, como cualificación, experiencia y templanza, en fin, “sabiduría”. Eso ayudará a interpretar los datos adelante.

⁴ El test de qui-cuadrado, cuando realizado en este trabajo, se basa en tablas 2x2 equivalentes a todo el período, sin subdivisiones por legislatura. Todos los tests tienen, por lo tanto, 1 grado de libertad.

Gráfico 2 – Promedio de edad de los parlamentarios, por cargo y por legislatura



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Cámara y del Senado, 2019.
(Senadores, Diputados)

El gráfico confirma la expectativa y permite consideraciones adicionales sobre la evolución longitudinal del cuadro. Para el conjunto de las legislaturas, la diferencia promedio de edad entre los senadores y diputados es de siete años, aunque la distancia entre las edades mínimas legales sea de 14. En el Senado, la media observada es de 56,4 años; en la Cámara, es de 49,4. El Índice *F* del test de las medias, por legislatura, resultó alto y con *sig.* ,000 para todas las legislaturas.

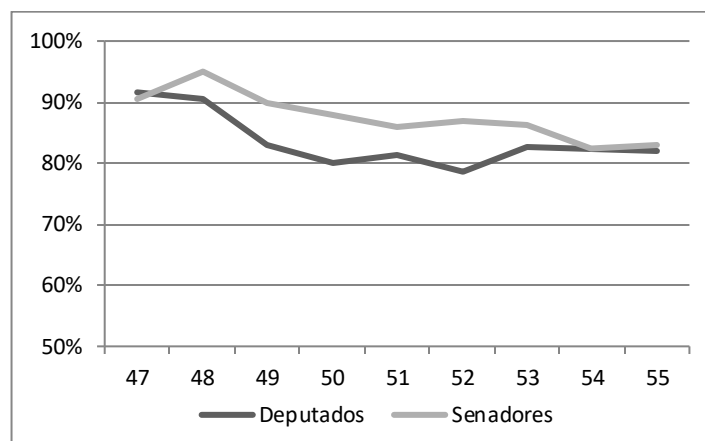
La línea referente al Senado muestra que la media de edad está creciendo, pero también se nota que el acceso de los más jóvenes es más común cuando hay elecciones para dos tercios de los escaños, con excepción de la 54ª Legislatura. Esa oscilación converge con el efecto esperado de las elecciones intercaladas, que indican cumplir la función esperada de evitar la renovación – literal, en ese caso – de las legislaturas. Se supone que, en elecciones con solo una vacante, políticos de edad mayor son privilegiados en los procesos intrapartidarios de designación de las candidaturas senatoriales, en tesis por ser más experimentados y poseer mayores chances de victoria, además, posiblemente, de tener más habilidades y recursos para influenciar las decisiones partidarias acerca de las elecciones. Novatos y forasteros (*outsiders*) tienden a tener menos chances en elecciones cuando hay solo un escaño en disputa.

La línea referente a la Cámara presenta un crecimiento regular en la media de edad de los diputados. En el Senado, a pesar del zigzag en las legislaturas, también se percibe la tendencia de aumento. Puede ser que ello derive del “envejecimiento” de los candidatos (sobre el cual no hay datos aquí), pero también puede estar habiendo un crecimiento de la persistencia de los parlamentarios en sus cargos. En este caso, el crecimiento gradual del promedio de edad estaría siendo influenciado por la reconducción de los mandatos parlamentarios – y no solo por el

aumento de la edad de los candidatos en general. Importa recordar que los datos analizados se refieren a los *electos* y no a los candidatos.

La escolaridad es un clásico indicador de cualificación intelectual, y sugiere, aunque no determine, mayor o menor competencia de los representantes para lidiar con la complejidad del quehacer legislativo. Además de esto, dada su correlación con posiciones de clase, indica el grado de apertura o cierre del legislativo a las clases populares. En Brasil, a juzgar por ese indicador, ambas casas son fuertemente elitistas, y el Senado presenta una media mayor de escolaridad que la Cámara baja, si considerado todo el período. Ni la alta escolaridad ni las diferencias entre las casas son novedades, pues son mostradas en varios trabajos (MUCINHATO, 2014; LLANOS; SÁNCHEZ, 2008). Sin embargo, la tendencia de caída es percibida en ambas casas, en el intervalo temporal aquí considerado, e indica que el nivel de las casas está homogeneizándose y refuerza el argumento de que las elites federales están popularizándose (RODRIGUES, 2002; SIMONI JR., 2016).

Gráfico 3 – Curso superior completo, por cargo y legislatura



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Cámara de Diputados y del Senado, 2019.
(Senadores, Diputados)

El perfil ocupacional es indicador importante de los orígenes sociales de los representantes, sobre todo cuando combinados con otros datos de *background* en general considerados en este tipo de estudio. Las ocupaciones dan pistas del origen social de los parlamentarios – si en las elites o en las clases populares, por ej. – sugiriendo redes de interacción social en las cuales estuvieran o están involucrados, así como los recursos por ellos dominados para la sustentación de su vida política. Además de esto, las ocupaciones indican posibilidades de actuación en el ámbito parlamentario, sea con relación a los temas políticos preferidos o a los cargos más deseados en la organización interna. Existen, por ejemplo, trabajos que muestran asociaciones significativas entre el campo profesional y la jurisdicción de las comisiones permanentes en las cuales los parlamentarios actúan (SANTOS; 2002; LEMOS; RICCI, 2004; LEMOS; RANINCHESKI, 2008; ARAÚJO, 2019).

Es necesario, sin embargo, resaltar las dificultades metodológicas en el trabajo con esta variable. En la mayor parte de las bases disponibles, tal información consiste en autodeclaración. La respuesta muchas veces es múltiple, esto es, el parlamentario indica varias profesiones sin indicar el tiempo de dedicación a ellas o un orden de importancia de cada una en sus experiencias de vida. Además de eso, muchas veces la formación académica es informada como profesión, inflando tasas de campos profesionales que se confunden con áreas de formación académica, tales como derecho, ingeniería, economía, etc.

El hecho es que los problemas con el estándar de calidad de los datos disponibles, combinados con la variedad de soluciones adoptadas por los investigadores, dificulta comparaciones precisas con otros trabajos. Esto, sin embargo, no anula la importancia de considerar la variable profesión en el estudio del perfil social de las elites políticas. Para un abordaje detallado de esa cuestión, se sugiere el texto de Perissinotto y Codato (2015).

Tabla 1 – Profesiones, por cargo y legislaturas (%)

		Legislaturas								
		47	48	49	50	51	52	53	54	55
Profesiones jurídicas	Diputados	52,3	41,8	32,3	30,9	28,0	29,0	26,1	21,3	20,1
	Senadores	40,0	34,2	36,9	35,8	31,3	20,7	16,0	22,4	23,8
Empresarios	Diputados	27,4	31,0	33,5	28,8	26,9	24,3	27,1	25,6	16,2
	Senadores	32,3	30,1	31,0	30,9	31,3	24,4	25,9	29,4	25,0
Profesiones liberales	Diputados	33,5	38,4	40,5	45,6	41,2	39,9	41,8	39,8	37,5
	Senadores	40,0	41,1	36,9	30,9	35,0	34,1	32,1	36,5	38,1
Trabajadores	Diputados	9,3	8,2	9,3	7,2	6,7	12,6	11,8	11,1	4,3
	Senadores	3,1	2,7	3,6	6,2	7,5	7,3	6,2	9,4	10,7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las páginas de la Cámara de Diputados y del Senado, 2016.

Pasando a los datos: los profesionales del área jurídica, como han mostrado otros estudios, son los más presentes en el Congreso, pero presentan larga tendencia de caída en los porcentuales. A lo largo del período, las casas se alternan en términos del contingente de abogados, pero ambas pasan por el enfriamiento de la “licenciatura” histórica en el poder legislativo brasileño (CARVALHO, 2003), declive ya identificado por otros autores, como Neiva e Izumi (2014), sobre el Senado, y Simoni, Dardaque y Mingardi (2015), que comparan las dos casas.

Las oscilaciones en los porcentajes en el transcurso del tiempo alteran la posición de las casas en términos de su contingente de abogados. A lo largo del período, sin embargo, ellas se muestran igualmente frecuentadas por profesionales de la categoría. El test de *qui cuadrado* (con sig. ,178) muestra que las diferencias ocasionales entre ellas se anulan y se muestran irrelevantes estadísticamente en el período como un todo. Si la “licenciatura” identificada por Carvalho (2003) fuere tenida como indicador de elitismo, en el período analizado el Senado no es una casa más elitista que la Cámara de Diputados. Considerada esa variable, los datos son, por lo tanto, contraintuitivos, contradiciendo la hipótesis de que el Senado sea una casa más selecta.

Los empresarios y los profesionales liberales – aquí compuestos por médicos,

economistas e ingenieros, arquitectos, etc. – componen gran parte de las legislaturas. Los empresarios controlaron un poco menos del 30% de los escaños tanto en el Senado como en la Cámara. La media del período fue del 28,9% en el primero y 26,8% en el segundo, con oscilaciones discretas a lo largo del intervalo considerado. El test de *qui cuadrado* indica que no hay asociación significativa entre ser empresario y ser senador o diputado (*sig.* ,243).

En el caso de las profesiones liberales, se nota mayor presencia de esa categoría en la Cámara a partir de la 49ª Legislatura, volviendo a caer al segundo lugar en la 55ª Legislatura. El test estadístico (X^2 3,95, *sig.* ,047) señala entre las casas una diferencia significativa, en los niveles convencionales.

Por lo tanto, según los datos, las casas no se diferencian entre sí en lo atinente a la distribución de empresarios, pero se distinguen en relación a la presencia de profesionales liberales. De todas formas, cabe resaltar que no se concibe un motivo lógico para esperar diferencias a la luz de los incentivos bicamerales, sobre todo por el hecho de que son categorías, de la forma aquí agregadas, internamente heterogéneas, conformadas por profesiones que no se posicionan necesariamente en el mismo estrato social – los empresarios, por ejemplo, comprenden a pequeños y grandes propietarios, y no permiten presumir elitismo económico o popularización parlamentaria.

Los trabajadores, urbanos y rurales, agregan desde bancarios y taxistas a labradores y técnicos agrícolas. Se trata, también, de una variable internamente heterogénea, pero compuesta por profesiones de menor prestigio social, si comparadas con abogados, empresarios y profesionales liberales. En primer lugar, vale destacar el pequeño porcentaje de trabajadores en todas las legislaturas. Se nota, sin embargo, que en la Cámara hay siempre un porcentaje mayor, salvo en la 51ª Legislatura, en que hay un “empate técnico” y en la 55ª Legislatura, donde la diferencia es más robusta. En el promedio general del período, el 6,3% de los mandatos en el Senado fueron ocupados por trabajadores, mientras en la Cámara la tasa fue mayor, del 8,9%. El test de *qui cuadrado* muestra que, de hecho, la diferencia es estadísticamente consistente (X^2 4,93, *sig.* ,026).

Son conocidos los argumentos de Weber (2015) sobre la afinidad de ciertas profesiones con el desarrollo de una carrera política. Entre ellas, se destacan las ligadas al derecho, sea por el conocimiento que propician, sea por la autonomía en relación al uso del tiempo para dedicación a las actividades profesionales. La caída longitudinal en la presencia de esa profesión puede expresar tanto la reducción del interés de los abogados por la política, como, más probable, el aumento de la competición entre profesiones, derivada de la pluralización socio-ocupacional. Pluralización esta que puede estar oculta en la constancia de los *empresarios* y de las *profesionales liberales* a lo largo de los años enfocados. Conforme anteriormente mencionado, esas variables agregan profesiones heterogéneas entre sí y ocultan la pluralidad real de la representación en las casas legislativas.

El aumento discreto de trabajadores en el Congreso refuerza el argumento de que hay más competición y mayor abertura de las elites a las clases populares y medias. El hecho de existir una diferencia significativa en favor de la categoría en la Cámara refuerza la hipótesis institucionalista de que el sistema proporcional adoptado para esta casa favorece segmentos en posiciones más bajas de la estructura social; favorece, por así decir, una representación popular.

Los datos a continuación reflejan la composición de las legislaturas en términos de los diplomas universitarios obtenidos. Esas informaciones son más precisas y objetivas que las referentes a las profesiones, porque tienen status formal, comprobado por el diploma. Además de ello, pueden ser mejor agregadas (en grandes áreas de conocimiento, por ejemplo) que las profesiones.

Los graduados en derecho fueron mayoría en todo el período, pero entre ellos se revela la misma tendencia de declive notada en los datos sobre profesiones jurídicas. Sin embargo, comparando los gráficos, se observa que, en todas las legislaturas, hay más graduados que profesionales del área. Esto significa que varios licenciados en derecho no confundieron el diploma con la profesión. Desafortunadamente, no todos muestran ese mismo discernimiento. En lo que atañe a la distribución de los licenciados en derecho entre las casas, así como se da con las profesiones jurídicas, las diferencias son irrelevantes en términos estadísticos (*sig.* ,168), mostrando que, salvo oscilaciones ocasionales, el potencial de las casas para reclutar abogados es virtualmente el mismo.

Tabla 2 – Formación universitaria, por cargo y legislatura (%)

		Legislaturas								
		47	48	49	50	52	52	53	54	55
Derecho	Diputados	58,7	45,0	38,2	33,2	30,6	34,1	30,8	27,9	29,8
	Senadores	49,2	45,7	48,1	48,1	41,0	30,9	30,5	30,2	31,3
Ciencias de la salud	Diputados	10,3	9,9	12,0	15,4	14,5	14,5	16,7	13,3	13,2
	Senadores	15,9	15,7	13,6	7,4	10,3	8,6	11,0	14,0	10,8
Ingenierías	Diputados	11,6	14,6	14,7	14,8	14,7	13,3	13,7	14,3	12,4
	Senadores	22,2	15,7	12,3	16,0	17,9	19,8	15,9	15,1	18,1
Ciencias Económicas	Diputados	13,1	17,8	15,7	18,4	17,1	14,6	16,5	18,5	17,6
	Senadores	6,3	17,1	18,5	21,0	24,4	21,0	15,9	23,3	18,1
Artes y humanidades	Diputados	13,1	14,2	9,6	10,0	12,4	11,7	13,9	14,7	11,6
	Senadores	9,5	21,4	17,3	12,3	11,5	19,8	17,1	15,1	15,7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las páginas en internet de la Cámara de Diputados y del Senado, 2016.

Los graduados en el área de las ciencias de la salud incluyen mayoritariamente médicos y, marginalmente, psicólogos, enfermeros y farmacéuticos. Ellos se mantuvieron en la gama del 10% al 20% entre diputados y senadores, con alternancias entre las casas en el intervalo observado. El test estadístico no resultó significativo (*sig.* ,246), indicando que no hay diferencias importantes entre las cámaras alta y baja. Tampoco se notaron diferencias intercamerales estadísticamente expresivas con relación a la formación en ciencias económicas – economía, contabilidad, administración, etc. El test de *qui cuadrado* no se mostró significativo (*sig.* ,165).

En cambio, se notaron diferencias estadísticas significativas entre las casas en lo que atañe

a las ingenierías (X^2 4,72, *sig.* ,030) y con los graduados en artes y humanidades – que agrega cursos como ciencias sociales, historia, comunicación y artes (X^2 : 5,84, *sig.* ,016). En ambos casos los contingentes en el Senado se mostraron estadísticamente expresivos.

En suma, los datos de *background* social analizados en este tema permiten algunas conclusiones importantes en vista del objetivo de este estudio. Primero se resalta que, confirmando otros estudios sobre el tema, fue notado que las dos casas del Congreso son elitizadas, con integrantes con un perfil social distante del tipo mediano del ciudadano brasileño: legislaturas mayoritariamente masculinas y promedios muy altos de parlamentarios con diplomas universitarios. La edad también indica cierto elitismo, visto que la media en cada casa es bien superior (y creciente) al mínimo exigido para el ingreso en el parlamento federal. Eso sugiere que hay obstáculos para los políticos más jóvenes y que el Congreso no es para principiantes.

Comparando las casas, esos datos corroboran la expectativa de que el Senado es una arena más elitista, más restrictiva que la Cámara al acceso de minorías – por lo menos con relación a jóvenes y personas de baja escolaridad –, limitando, así, la pluralidad de la representación. Sin embargo, considerándose las tendencias reveladas a lo largo de todo período, se nota que ambas casas caminan hacia una mayor abertura, por lo menos en lo atinente al ingreso de mujeres y personas menos escolarizadas. Los de mayor edad continúan privilegiados, y el Senado se muestra una casa de “ancianos”, haciendo honor a los orígenes históricos de la cámara alta.

En relación a las ocupaciones y diplomas académicos, fue percibida razonable variedad de perfiles, anunciando trayectorias plurales de formación profesional e intelectual. Sin embargo, en el campo profesional, los abogados y los empresarios no diferencian las dos casas – esas profesiones están presentes de forma equivalente en ambas. En el campo de la titulación académica, el derecho, la formación en el área de la salud y las ciencias económicas tampoco diferencian las casas.

Pero algunas diferencias se revelaron: en términos de las profesiones, Senado y Cámara se mostraron casas distintas entre sí en lo atinente a las clases trabajadoras y a los empresarios, que están más presentes entre los diputados; en términos de las formaciones académicas, hay mayor presencia en el Senado de parlamentarios de ingeniería y de artes y humanidades.

Saber en qué aspectos las casas se diferencian o se igualan entre sí es importante para conocer la morfología de la representación en el bicameralismo brasileño; no obstante, vale decir, tales diferencias no pueden ser explicadas con base en los aspectos institucionales de incongruencia bicameral.

4 Los parlamentarios y sus experiencias políticas: los caminos hacia el Congreso Nacional

El paso previo por cargos electivos y no electivos es un punto fundamental en la comparación entre senadores y diputados, pues pueden revelar las diferencias cualitativas y cuantitativas entre ellos en lo atinente a la experiencia política acumulada en su trayectoria. Tal

experiencia, a su vez, indica las relaciones de los parlamentarios con la política institucional y con el parlamento, permitiendo evaluar los niveles y los patrones de profesionalización política y sus potenciales impactos sobre la institucionalización parlamentaria. Como muestra Polsby (1968) sobre la Casa de los Representantes en los Estados Unidos, profesionalización e institucionalización son procesos “siameses”. El desarrollo del legislativo (autonomía frente al medio, complejidad interna y predominio de procedimientos universales y formalizados) ocurre en conexión con aumento de la dedicación de los parlamentarios a la profesión política, en especial al cargo parlamentario que se mantiene por reiteradas reelecciones.

Mucho fue dicho sobre la inadecuación de evaluarse cualquier caso particular a partir del caso estadounidense (DI MARTINO, 2010; BORCHET, 2011). Se argumenta que no se pueden esperar procesos y patrones iguales en sistemas que ofrecen incentivos políticos e institucionales diferentes para las trayectorias de las elites. Aunque estudios como el de Pergurier (2009) y Santos (2010) indiquen la consolidación de las carreras en la Cámara de Diputados, con el aumento de las tentativas exitosas de reelección, se debe reconocer que el núcleo institucional brasileño incentiva trayectorias de experiencias diversificadas, en los más diversos cargos electivos y no electivos. Así, las trayectorias políticas de los parlamentarios no indicarían, necesariamente, la carencia de profesionalización, sino un tipo propio de profesionalización – si no exclusivamente *parlamentario*, al menos profesionalización *política*.

Los datos a continuación permiten evaluar mejor ese punto, teniendo en vista los diferentes incentivos de carrera ofrecidos a senadores y diputados en el contexto del bicameralismo brasileño. La tabla 3 presenta un panorama de la representación en las casas considerando su composición partidaria en el momento de la asunción en cada legislatura.

Tabla 3 – Estructura de la representación partidaria, por cargo y legislatura.

	47	48	49	50	51	52	53	54	55	
Cámara	Número nominal de partidos	7	17	22	22	19	21	24	27	32
	NEP	2,4	3,0	8,5	8,3	7,2	8,5	9,2	10,8	15,1
	Fraccionalización (F)	0,59	0,67	0,88	0,88	0,86	0,88	0,89	0,91	0,93
	% electo por pequeños partidos	9,0	23,0	47,1	39,2	32,3	38,0	41,0	50,0	38,7
	% electo por partidos de centro	40,3	52,6	29,0	32,5	35,0	28,4	29,9	25,3	22,8
Senado	Número nominal de partidos	5	7	10	13	9	10	11	17	22
	NEP	2,2	4,0	5,4	5,7	4,5	5,8	6,5	8,6	9,8
	Fragmentación (F)	0,54	0,75	0,82	0,82	0,78	0,83	0,85	0,88	0,90
	% electo por pequeños partidos	9,0	26,0	33,7	24,8	20,8	20,4	26,6	43,0	28,8
	% electo por partidos de centro	30,8	57,5	44,2	43,0	52,6	39,7	34,7	35,8	34,7

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las páginas en internet de la Cámara y del Senado, 2016

En convergencia con lo esperado, hay mayor fragmentación partidaria en la Cámara,

probada por el número de partidos nominales, partidos efectivos o por el índice F , de fraccionalización. Otro indicador de la mayor abertura de la Cámara a trayectorias diversas en términos del origen partidario de sus miembros es el tamaño del grupo parlamentario de los partidos pequeños, que es mayor en las 6 últimas legislaturas del intervalo enfocado. Comparados con los senadores, los diputados son seleccionados por medio de un número más plural de partidos, siendo mayor el porcentaje de los electos por partidos pequeños (que ocupan el 5% o menos de escaños). En los moldes del análisis aquí desarrollado, se observa que el Senado es más restrictivo a la entrada de segmentos minoritarios (organizados en partidos), siendo menos propenso a la circulación partidaria, esto es, a la renovación de sus filas en favor de listas no hegemónicas.

El tamaño de los grupos partidarios de centro, si tomados como *proxy* de moderación política, también converge con el bicameralismo, que preconiza mayor moderación y “templanza” del Senado frente a la Cámara de Diputados (HAMILTON, MADISON, JAY, 1979). No se puede afirmar que en Brasil esa composición deriva directamente de las instituciones bicamerales, pues los partidos considerados del centro (PMDB/MDB y PSDB) son también grandes listas, favorecidas en las elecciones mayoritarias adoptadas para senadores. En fin, es importante señalar la moderación senatorial, pero es necesario entender que resultan de particularidades históricas y contextos políticos y no de mecanismos institucionales proyectados para ese fin – a menos que se alegue que las elecciones mayoritarias para el Senado favorecen a partidos de masa y partidos de masa intenten ser moderados, para capturar al elector mediano.

Se pasa ahora al análisis, por legislatura, de la experiencia parlamentaria agregada en diversos cargos políticos. La tabla 4⁵ sintetiza la experiencia de los congresistas de acuerdo con el nivel de gobierno del cargo ocupado. La experiencia previa en la casa actual no es considerada aquí (será evaluada adelante, como indicadora de antigüedad).

Tabla 4 – Experiencia previa, por cargo y legislatura, en cargos electivos y no electivos fuera de la propia Casa (%).

		47	48	49	50	51	52	53	54	55
Federal	Diputados	3,3	6,0	5,2	5,2	3,9	7,2	5,9	4,8	4,2
	Senadores	72,3	68,5	65,5	64,2	61,3	56,1	61,0	68,6	71,4
Estadual	Diputados	57,4	52,4	51,8	51,1	49,2	50,8	52,1	50,8	48,9
	Senadores	63,1	64,4	69,0	80,2	77,5	73,2	73,2	72,1	61,9
Municipal	Diputados	42,8	42,2	38,1	44,5	47,1	49,2	54,5	50,0	48,6
	Senadores	35,4	37,0	42,9	46,9	46,3	43,9	47,6	57,0	50,0
N (diputados)		486	500	504	517	512	514	512	518	519
N (senadores)		65	73	84	81	80	82	82	86	84

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las páginas de internet de la Cámara y del Senado, 2016.

Los datos destacan el interés de los senadores por el nivel federal: aquellos que, antes de

⁵ La 47ª legislatura eligió 479 diputados, la 48ª eligió 487, la 49ª eligió 503 diputados, las demás, 513. hay varias causas para que el número de titulares que asumieron por legislatura no coincida con el número de titulares electos. La muerte antes de la asunción, la desistencia o la impugnación judicial de los electos son algunas de ellas. En los primeros dos casos, el número de titulares que asumen es menor que el número de titulares electos; en el último caso, el número es mayor, porque titulares son alejados y dan lugar a otros parlamentarios que pasan a ser considerados titulares.

llegar a la legislatura senatorial, pasaron por los cargos de diputado federal, ministro y hasta por la presidencia o vicepresidencia de la República – son los casos, en el período, de Fernando Collor, José Sarney, Itamar Franco y Marco Maciel. El porcentaje de diputados con experiencias federales externas a la propia Cámara es muy bajo, y se concentra en los cargos de senador y ministro. Considerada la media del período, el 65,4% de los mandatos senatoriales fueron ocupados por senadores que ya habían experimentado cargos federales en otras arenas.

La presencia de los senadores en la política brasileña se muestra consolidada con los datos sobre sus trayectorias por los cargos en los estados de la federación. El nivel estadual ha sido fuertemente dominado por ellos. El porcentaje de los que ocuparon algún posto en la política estadual – diputado, gobernador o secretario de gobierno – supera el 60% en cuatro legislaturas del período y, en las demás, supera el 70%, llegando al 80% en la 50ª Legislatura. Son, de hecho, “barones de la federación”: dominan las sendas del poder nacional y transitan con aparente facilidad del nivel estadual al federal. Se debe notar, sin embargo, los expresivos porcentajes de diputados con experiencia previa en los estados. En la media del período, el 52% de estos ocuparon algún cargo en los estados, que confirman la política estadual como una importante arena de la formación de las elites parlamentarias en Brasil.

En términos de la comparación entre las dos cámaras, el panorama cambia un poco en el ámbito municipal, donde se muestra mayor expresividad de los diputados federales, pero no llega a haber dominancia. El test de *qui cuadrado* no resultó significativo (*sig.* ,700), mostrando que hay un equilibrio entre senadores y diputados en lo atinente a la acumulación de experiencias en el nivel municipal.

Esa variedad de experiencias de senadores y diputados expresa la estructura de oportunidades del sistema político brasileño. Hay pocos costos y muchos incentivos para la búsqueda de nuevas experiencias políticas, habida cuenta de poder se ocupar de cargos administrativos o pleitear otros cargos en elecciones intermedias sin perder el mandato parlamentario. Además de eso, hay un gran número de cargos disponibles en el poder legislativo, en el ejecutivo y en la administración pública, en los tres niveles de la federación, permitiendo que aquellos con vocación para la política construyan sus redes en la localidad, ampliándolos de acuerdo con sus intereses y posibilidades.

La tabla 4 sugiere que parte expresiva de los congresistas comienza por los municipios y va ampliando sus ambiciones, y recursos, hasta llegar a la cima de la clase política nacional. Aunque la naturaleza de los datos no permita considerar la cronología de las trayectorias – se sabe que muchos políticos soben y descenden en la escala de los cargos, yendo del nivel federal al estadual, de este al municipal, saltando entre cargos electivos y no electivos, sin un punto cierto o definitivo de parada (MIGUEL, 2003; SANTANA, 2008). Sin embargo, esto no implica, necesariamente, bajos grados de profesionalización política, aunque puede ser una forma estratégica y específica de dedicarse a la vocación política frente a los incentivos que aparecen en

la trayectoria de cada uno. (DI MARTINO, 2010).

La tabla 5 diferencia los cargos en cada nivel y permite consideraciones más agudas sobre los diferentes caminos recorridos por diputados y senadores rumbo al Congreso Nacional. El primer bloque de la tabla presenta datos sobre el paso por cargos legislativos, y resalta la experiencia anterior de los senadores en la Cámara de Diputados, mostrando que esta Casa es un escalón habitual de acceso al Senado para la mayoría de ellos. En la media del período, el 55,2% de los senadores titulares tuvieron experiencia como diputados federales, mientras solo un 2,5% de los diputados pasó por el Senado – dato que sugiere mayor frecuencia de la ambición progresiva que regresiva.

Tabla 5 – Experiencia política previa, por nivel de gobierno, cargo y legislatura (%)

		Legislaturas								
		47	48	49	50	51	52	53	54	55
Experiencia en el Legislativo, por nivel de gobierno										
Municipal	Diputados	25,3	24,2	21,0	20,3	27,3	27,0	31,1	29,0	28,9
	Senadores	18,5	16,4	15,5	17,3	22,5	20,7	18,3	25,6	21,4
Estadual	Diputados	44,9	37,6	37,9	36,8	34,4	34,6	38,1	38,8	36,6
	Senadores	38,5	34,2	29,8	38,3	43,8	41,5	41,5	40,7	40,5
Federal	Diputados	2,3	4,4	2,0	2,1	1,6	1,9	2,9	3,5	2,1
	Senadores	66,2	57,5	53,6	51,9	50,0	43,9	50,0	60,5	63,1
Experiencia en el Ejecutivo, por nivel de gobierno										
Municipal	Diputados	23,3	20,2	17,5	23,0	19,5	17,5	24,6	21,2	20,0
	Senadores	20,0	23,3	29,8	30,9	26,3	28,0	34,1	36,0	29,8
Estadual	Diputados	3,5	4,8	4,0	3,9	4,1	4,7	4,3	3,3	3,5
	Senadores	35,4	35,6	41,7	50,6	41,3	34,1	40,2	41,9	38,1
Federal	Diputados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Senadores	0,0	2,7	2,4	1,2	1,3	2,4	3,7	3,5	1,2
Experiencia en cargos del alto escalón en la administración pública, por nivel de gobierno										
Municipal	Diputados	7,4	7,2	8,9	12,6	14,1	20,0	15,4	16,8	17,7
	Senadores	1,50	4,10	8,30	2,50	2,50	3,70	6,10	8,10	4,80
Estadual	Diputados	23,3	23,0	22,0	23,4	24,2	26,1	24,4	21,4	21,4
	Senadores	12,3	19,2	23,8	28,4	31,3	32,9	34,1	29,1	20,2
Federal	Diputados	1,2	1,8	3,6	3,5	2,5	5,6	3,3	1,7	3,1
	Senadores	13,8	19,2	17,9	23,5	22,5	18,3	19,5	18,6	22,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las páginas en internet de la Cámara de Diputados y del Senado, 2016.

En los poderes legislativos estatales la configuración es más equilibrada, si comparada con el legislativo federal, indicando que senadores y diputados, en sus trayectorias de poder, movilizan en la misma medida la arena legislativa estadual. El resultado del test estadístico (*sig.* ,579) demuestra que no hay diferencia significativa entre ellos en ese punto.

En los municipios, los diputados se muestran más presentes. Las diferencias porcentuales entre las legislaturas de una casa y otra son pequeñas, pero consistentes. El test de X^2 resultó alto y estadísticamente significativo (X^2 13,36, *sig.* ,000).

El segundo bloque de la tabla retrata las experiencias en el Poder Ejecutivo en los tres

niveles federativos y también revela la superioridad de los senadores en términos de las experiencias políticas acumuladas. Se resalta el número elevado y creciente de mandatos senatoriales ocupados por exalcaldes, que resultó en un alto índice de significancia estadística (X^2 24,72, *sig.* ,000). Con relación a los gobiernos estaduais, los datos muestran de forma contundente lo que ya se sabe: existe una gran predilección de los miembros de la Cámara Alta por las gobernaciones: en promedio, esa posición fue ocupada por el 39,9% de los senadores, frente al 4% de los diputados⁶. Cuatro senadores ocuparon la Presidencia o vicepresidencia de la República antes de actuar en alguna de las legislaturas estudiadas. No hay diputados con ese dato en el currículo.

El último bloque de la tabla 5 contiene informaciones sobre pasos por cargos administrativos, en los tres niveles de la federación. Los diputados revelan mayor experiencia en secretarías de gobiernos municipales (X^2 : 43,46, *sig.* ,000). Combinando con la experiencia en los legislativos locales, por la cual también se destacan, los diputados indican tener en los municipios una arena importante de iniciación política, de donde buscan potenciar sus carreras, que vienen a redundar en el acceso a la Cámara. En la arena estadual, el gráfico muestra un ascenso en la ocupación de secretarías por los senadores a partir de la 49ª Legislatura, pero eso no es suficiente para diferenciar las casas de modo consistente y significativo (*sig.* ,099).

En la ocupación de los ministerios, los senadores se muestran más presentes. Eso es esperado, pues las carteras ministeriales son utilizadas como base de consolidación del apoyo parlamentario al Ejecutivo federal – los senadores, por el prestigio y la experiencia política que adquieren, son actores centrales en la conformación de las coaliciones y son figuras ciertas en la lista de nombramiento de los presidentes de la República.

La experiencia más amplia y variada de los senadores queda clara cuando se agrega la experiencia por tipo de cargo, sin considerar los niveles. La tabla 6 distingue a los parlamentarios en estas bases, mensurando sus experiencias previas en cargos en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo y en el alto escalón de la Administración pública.

⁶ En las elecciones para los gobiernos estaduais en 2010, según la página *Congreso en Foco*, 23 senadores, entre titulares, licenciados y suplentes, articularon para disputar el cargo. De ellos, 17 estaban en una situación confortable: podrían continuar en el Senado si perdiesen en las urnas, porque sus mandatos solo terminarían en 2015. Los otros seis admitieron ir hacia el “todo o nada” en la disputa estadual, renunciando a la tentativa de la reelección. En 2010, estuvieron en juego 54 (dos tercios) de los 81 escaños de la Casa. (Acceso el: <https://congresoemfoco.uol.com.br/eleccoets/um-cuarto-dos-senadores-quer-concorrer-a-governador>. Disponible en 09/09/2020)

Tabla 6 – Experiencia previa en cada poder (agregada)

Cargo	Legislaturas									
	47	48	49	50	51	52	53	54	55	
Legislativo	Diputado	57,2	51,8	47,6	48,5	51,0	51,9	56,3	56,2	51,4
	Senador	80,0	69,9	69,0	75,3	76,3	70,7	70,7	68,6	73,8
Ejecutivo	Diputado	24,9	23,8	20,6	25,1	22,9	21,8	27,0	23,0	22,0
	Senador	46,2	45,2	56,0	59,3	51,2	48,8	53,7	51,2	50,0
Administrativo	Diputado	30,0	29,2	31,3	34,4	35,4	43,2	36,5	34,9	35,3
	Senador	26,2	39,7	44,0	49,4	48,8	50,0	52,4	45,3	38,1
N (senadores)		65	73	77	79	76	78	75	81	84
N (diputados)		486	500	504	517	512	514	512	518	517

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las páginas en internet de la Cámara de Diputados y del Senado, 2016.

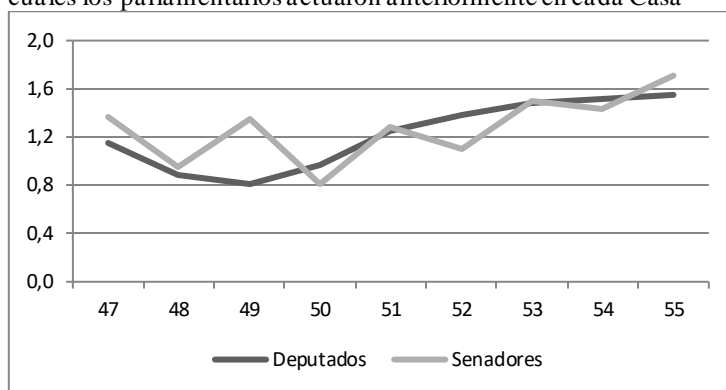
Dada la claridad de las tendencias y la contundencia de los datos – que son solo un agregado de datos anteriormente discutidos – no es necesario desdoblar comentarios, para afirmar que, desde lejos, los ocupantes de los mandatos en el Senado son los que más acumulan experiencia previa, cualquiera que sea el tipo de cargo considerado.

Para finalizar el análisis de datos sobre trayectorias y experiencias políticas, el gráfico 4 permite comparar las casas por los promedios de antigüedad por legislatura. Para comenzar, es importante destacar el bajo nivel general de experiencia de los congresistas en el propio cargo. En ambas casas, las legislaturas presentaron promedios temporales poco superiores a un mandato (diputados, 1,22 mandato; senadores, 1,27 mandato). No obstante, se notaron diferencias agregadas importantes: mientras la línea referente a los diputados muestra una acumulación creciente y regular de experiencia, indicando una tendencia general a la persistencia en el cargo, la línea de los senadores posee formato de zigzag, indicando que en la Casa se suceden altos y bajos en los niveles de experiencia parlamentaria agregada.

Otro dato esclarecedor y contraintuitivo es que los diputados superan a los senadores cuando se compara el tiempo máximo de antigüedad en cada legislatura. Como el indicador mide la antigüedad, esto es, experiencia anterior, los recién ingresados reciben el valor cero. Corresponde notar, sin embargo, que hay senadores, en algunas legislaturas, que alcanzaron su novena legislatura y diputados que alcanzaron su 11^a. De acuerdo con los datos evaluados, los diputados se muestran más insistentes en permanecer en la Cámara que los senadores en el Senado. Ese argumento tiene sentido, si se piensa que los senadores, cuyo poder es asegurado por largos mandatos, y que son tentados por experiencias fuera de la Casa en cargos electivos o no electivos, pueden arriesgarse más en nuevos cargos, disminuyendo su persistencia en los mandatos. El hecho es que la estructura federativa del sistema brasileño, aparentemente, revierte el peso esperado de los mandatos de ocho años en la evolución de la antigüedad senatorial.

⁷ Importante resaltar la diferencia entre legislatura y mandato. Una legislatura dura cuatro años y un mandato de senador dura ocho años, mientras uno de diputado dura cuatro.

Gráfico 4 – Antigüedad: número promedio de legislaturas en las cuales los parlamentarios actuaron anteriormente en cada Casa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las páginas en internet de la Cámara de Diputados y del Senado, 2016. (Senadores, Diputados)

La oscilación en las medias sugiere relación con el porcentaje de novatos que ingresan en cada legislatura. Se observó este fenómeno de modo más acentuado en el Senado, en las legislaturas susceptibles a dos tercios de renovación, que permiten la entrada de un número mayor de novatos, reduciendo el promedio de antigüedad. En la Cámara, la tendencia consistente en una caída del número de diputados recién ingresados, una curva similar, invertida, en el aumento del tiempo de actuación previa en la Casa (antigüedad), mostrado en el gráfico 4. El aumento de la antigüedad, lógicamente, corresponde a la menor probabilidad de ingreso de novatos.

En relación a los senadores, el conjunto de los datos induce a conclusiones paradójales en ciertos aspectos y, en cierta medida, contraintuitivos. Si por un lado demuestran una amplia gama de experiencia en los diversos cargos y en los diversos niveles de la federación, por otro, este perfil parece consolidarse en detrimento de la acumulación de experiencia y profesionalización en las legislaturas del Senado. En definitiva, los mandatos en el Senado son de ocho años, cubren dos legislaturas, y deberían resultar en mayor tiempo de experiencia de los senadores en el Senado de lo que se podría esperar de los diputados en la Cámara. Conforme dicho, la estructura federativa de los cargos políticos – con elecciones federales y estatales intercaladas con elecciones municipales, combinada con un sistema de coaliciones – parece incentivar lo contrario.

En su conjunto, los datos sobre el currículum político de los congresistas exhiben diferencias importantes en el perfil de los parlamentarios, de acuerdo con la casa en la que se desempeñan. En la dirección esperada, senadores se revelan más experimentados, en todos los niveles, con especial participación en los niveles estatales y federales – perfil compatible con actores que tienen como función precípua el custodiar el equilibrio del pacto federativo. Los diputados demostraron considerable experiencia en los más diversos cargos, pero se destacaron particularmente en los legislativos locales y en las administraciones municipales.

5 Consideraciones finales

Este estudio analizó el perfil social y político de los congresistas por la vía institucional, teniendo en vista la incongruencia del bicameralismo brasileño, considerada alta en diversos estudios (LLANOS, 2003; LLANOS; NOLTE, 2003; ARAÚJO, 2009). De acuerdo con la teoría, bicameralismos incongruentes buscan promover diferenciación entre casas y se espera que resulten en diferentes perfiles parlamentarios. En general, las diferencias confirmaron las expectativas, aunque algunos efectos hayan desentonado con lo que podría ser considerado positivo para la consolidación de las carreras políticas en el legislativo federal.

En lo atinente al perfil social, se verificó una hegemonía masculina en las dos casas, aunque una leve tendencia a la inclusión de las mujeres se ha mostrado, particularmente en el Senado – lo que es paradójal considerando que las elecciones mayoritarias, que eligen a los senadores, tienden a desfavorecer a las mujeres y otras minorías (Nicolau, 2004). El hecho es que, en el período, los datos se contradicen con el argumento de que, siendo vistas como menos competitivas que los hombres (BOHN, 2008), las mujeres tienden a tener menor acceso al Senado, cuyas elecciones son mayoritarias. Para conquistar una vacante senatorial, las mujeres enfrentarían, también, otros, obstáculos, como la mayor competitividad dentro de los partidos por la designación en la definición de las candidaturas. No obstante, en el período, ellas fueron mejor representadas en el Senado que en la Cámara.

En relación a la edad de los parlamentarios, la hipótesis se confirma, pero las diferencias son relativamente bajas puesto que, formalmente, la entrada inicial a los cargos es separada por 14 años de distancia, conforme la Constitución. Los datos muestran que los senadores son, en promedio, solo 7,3 años mayores que los diputados. Se entiende que eso se debe a la gradual institucionalización de la carrera de diputado federal en Brasil, indicada por las crecientes tasas de tentativas de reelección exitosas (PEGURIER, 2009; SANTOS, 2010). A medida que la antigüedad aumenta en la Cámara Baja, es probable que la media de edad de sus miembros se acerque a la de los miembros de la Cámara Alta, lo que de hecho se reveló al observarse la secuencia de las legislaturas analizadas.

El nivel de instrucción fue otra variable cuyos valores correspondieron a las expectativas, y a los resultados de estudios anteriores (ARAÚJO, 2011; LLANOS; SANCHES, 2008). Los grados de escolaridad en el Senado permanecieron más elevados que en la Cámara en todo el período analizado, confirmando la idea de que los senadores son extraídos de una elite intelectual, siendo la formación académica uno de los indicadores.

El análisis de las profesiones y de la formación universitaria revelaron cambios longitudinales interesantes, como la caída expresiva en el porcentaje de parlamentarios diplomados en derecho o actuantes como empresarios. Salvo el hecho de que la Cámara de Diputados mostró mayor abertura para representantes provenientes de clases trabajadoras asalariadas, como esperado para una casa del pueblo, el perfil ocupacional poco contribuyó para

distinguir las dos casas entre sí, por imposibilidad lógica de asociación entre profesión, diplomas obtenidos y los incentivos institucionales de la incongruencia bicameral.

En lo atinente al perfil político (agregado) de las legislaturas, los datos permitieron captar algunas distinciones importantes. Todos los indicadores referentes a la composición partidaria de las casas (salvo los referentes a la 48ª legislatura) comprobaron, en convergencia con los diferentes sistemas electorales, que los diputados se distribuyen en un número mayor de partidos, incluyendo los pequeños, que son menos competitivos en las elecciones al Senado.

El estudio comparó, también, la experiencia previa de los titulares en las dos casas. Los senadores se mostraron en general más experimentados, con ventajas porcentuales expresivas – consolidando su imagen de *lords* de la federación. Vistos los cargos por subtipos, se observaron diferentes patrones de experiencia entre los grupos comparados. En lo atinente a los cargos legislativos, los senadores se mostraron más tendentes a acumular experiencia en las asambleas estaduais y en la Cámara; los diputados, a su vez, se destacaron por la actuación en las cámaras municipales, aunque el porcentaje de los que pasaron por las asambleas haya sido, también, expresivo.

La experiencia en los cargos de gobernador y alcalde diferenció bastante a los dos cargos, pues los senadores presentan amplia ventaja en la experiencia como jefes del Ejecutivo en los estados y municipios. En los cargos administrativos, se repitió el fenómeno observado en los cargos legislativos: senadores y diputados se equilibran en términos de las experiencias en el nivel estadual, sin embargo, aquellos actuaron más en los cargos administrativos federales, mientras estos se concentraron en las secretarías municipales.

En relación al tiempo de actuación en la propia casa, en ambos casos la acumulación de experiencia fue baja, en términos de la media de mandatos previos cumplidos por los parlamentarios en cada legislatura (1,22 en la Cámara, 1,27 en el Senado). El conjunto de las informaciones analizadas mostró que los diputados revelaron un ascenso estable en el tiempo de actuación en la Cámara, señalando un proceso de profesionalización parlamentaria. En el Senado, hay un zigzag coincidente con la posibilidad de renovación de las legislaturas (si 54 o 27 vacantes), que afecta el perfil de los senadores en términos de su experiencia anterior en la Casa, según la entrada de más o menos novatos.

La expectativa era que los senadores, debido a su edad más avanzada y a los mandatos duplicados, deberían desarrollar mayor antigüedad que diputados. Sin embargo, la acumulación de experiencias más variadas en otros cargos revela que senadores distribuyen sus esfuerzos conforme los incentivos institucionales (y particularmente electorales) del federalismo brasileño, demostrando fuerte interés por el Poder Ejecutivo estadual y municipal.

En suma, se observó, en convergencia parcial con la función de la incongruencia bicameral señalada por la teoría, que el bicameralismo en Brasil produce incentivos al reclutamiento de parlamentarios cuyos perfiles sociales son afines con las características

presumidas para cada cargo – a pesar de los efectos paradójales referentes al perfil de los senadores, que si, por un lado, acumulan experiencias políticas importantes, por otro, no persisten en el cargo por tiempo condiciente con la duración de sus mandatos de ocho años.

Referencias

- ARAÚJO, Clara. Partidos políticos e gênero: mediações nas rotas de ingresso das mulheres na representação política. **Revista de Sociologia e Política**, 24, 2005, pp. 193-215.
- ARAÚJO, Paulo Magalhães. O bicameralismo no Brasil: argumentos sobre a importância do Senado na análise do processo decisório federal. **Revista Política & Sociedade**. 11 (21), pp. 83-135. 2012.
- ARAÚJO, Paulo Magalhães. Comissões no Senado Federal: perfil social e trajetória política na triagem dos senadores no sistema comissional. **Cadernos da Escola do Legislativo**, v. 19, n. 32, pp. 97-138, 2019.
- ARAÚJO, Paulo Magalhães. Recrutamento parlamentar para o Senado e o perfil dos senadores brasileiros, 1989-2006. **Revista Política Hoje**, v. 20, pp. 550-580, 2011.
- BEST, Heinrich; COTTA, Maurizio (orgs.). **Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000**. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- BOHN, Simone. Mulheres e qualidade das candidaturas nas eleições para o Senado: Brasil e Estados Unidos em contraste. In: Lemos, Leany (org.). **O Senado Federal brasileiro no pós-constituente**. Brasília: Unilegis, pp. 151-202, 2008.
- BORCHERT, Jens. Individual Ambition and Institutional Opportunity: Political Careers in Multi-level Systems. **Regional and Federal Studies**, 21 (2), pp. 117-140, 2011.
- CARVALHO, José Murilo de. **A construção da ordem**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.
- CODATO, Adriano; COSTA, Luiz Domingos; MASSIMO, Lucas. (orgs.). **Retratos da classe política no Brasil: estudos de ciência política**. Saarbrücken: Novas Edições Acadêmicas, 2015.
- CODATO, Adriano. Metodologias para a identificação de elites: três exemplos clássicos. In: Perissinotto, Renato e Codato, Adriano (orgs.). **Como estudar elites**. Curitiba: Ed. UFPR, 2015.
- DESPOSATO, Scott. The Impact of Electoral Rules on Legislative Parties: Lessons from the Brazilian Senate and Chamber of Deputies. **The Journal of Politics**, vol. 68, nº 4, pp. 1015-1027, 2006.
- DI MARTINO, Mayla. A profissionalização do Legislativo: um modelo de análise comparada para o caso brasileiro. **Tuiuti: Ciência e Cultura**, 44, pp. 11-30, 2010.
- HAMILTON, Alexander; MADISON, James; JAY, John. *O Federalista*. São Paulo: Abril Cultural, 1979.
- INÁCIO, Magna. Estrutura e funcionamento da Câmara dos Deputados. 2007. In: Melo, Carlos Ranulfo Felix de e Alcántara-Saez, Manuel (orgs.). **A Democracia Brasileira: balanço e perspectivas para o século 21**. Editora UFMG, pp. 01-19, 2007.
- LLANOS, Mariana; SÁNCHEZ, Franciso. Conselho de anciãos? O Senado e seus membros no Cone Sul. In: Lemos, Leany (org.). **O Senado Federal brasileiro no pós-constituente**. Brasília: Senado Federal, Unilegis, pp. 121-150, 2008.
- LLANOS, Mariana; NOLTE, Detlef. Bicameralism in the Americas: around the extremes of symmetry and incongruence. **The Journal of Legislative Studies**, vol. 9, n. 3, pp. 54-86, 2003.
- LEMOS, Leany; RANINCHESKI, Sônia. Carreiras políticas no Senado brasileiro: um estudo das

- composições do Plenário e da CCJ na década de 90. In: Lemos, Leany (org.). **O Senado Federal brasileiro no pós-constituinte**. Brasília: Unilegis, pp. 87-120, 2008.
- LIJPHART, A. **As democracias contemporâneas**. Gradiva: Lisboa, 1989.
- LIJPHART, A. **Modelos de Democracia: Desempenho e Padrões de Governo em 36 Países**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.
- MARENCO, André. Nas fronteiras do campo político: raposas e *ousiders* no Congresso Nacional. **RBCS**, 33, pp. 87-101, 1997.
- MARENCO, André. **Os Eleitos: representação e carreiras políticas em democracias**. Porto Alegre: UFRGS, 2013.
- MARENCO, André; SERNA Miguel. 2007. Por que carreiras políticas na esquerda e na direita não são iguais? Recrutamento legislativo em Brasil, Chile e Uruguai. **RBCS**, 22, pp. 93-194.
- MICHELS, Robert. **Political Parties**. Nova York, Free Press, 1949.
- MIGUEL, Luiz Felipe. Capital político e carreira eleitoral: algumas variáveis na eleição para o Congresso brasileiro. **Revista de Sociologia e Política**, 20, pp. 115-134, 2003.
- MONTESQUIEU. **Do espírito das leis**. São Paulo: Abril Cultural, 1979.
- MUCINHATO, Rafael. Quem são os deputados brasileiros? In: MOISÉS, J. A. **O Congresso Nacional, os partidos políticos e o sistema de integridade**. RJ: Konrad Adenauer, pp. 61-88, 2014.
- NEIVA, Pedro. R. **Estudo comparado de câmaras altas: os poderes e o papel dos senados nos sistemas presidencialistas**. 2004. Tese (doutorado em ciência política) – Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro, IUPERJ, Rio de Janeiro.
- NEIVA, Pedro; IZUMI, Maurício. Perfil profissional e distribuição regional dos senadores brasileiros em dois séculos de história. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, vol. 20, n. 84, pp. 165-210.
- NICOLAU, Jairo. **Sistemas eleitorais**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2004.
- NORRIS, Pippa. **Passages to power: Legislative recruitment in advanced democracies**. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- PEGURIER, Fabiano. 2009. **Carreiras Políticas e a Câmara dos Deputados Brasileira**. Tese de Doutorado, Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro.
- PERISSINOTTO, Renato; CODATO, Adriano. (orgs.). **Como estudar elites**. Curitiba: UFPR, 2015.
- PHILLIPS, Anne. De uma política de idéia a uma política de presença? **Estudos Feministas**, 9, pp. 268-290, 2001..
- PITKIN, Hanna. 1967. **The Concept of Representation**. Berkeley: University of California Press.
- POLSBY, Nelson W. The Institutionalization of the U.S. House of Representatives. **The American Political Science Review**, vol. 62, n. 1, 1968, pp. 144-168.
- RICCI, Paolo; LEMOS, Leany. Produção legislativa e preferências eleitorais na Comissão de Agricultura e Política Rural da Câmara. **RBCS**, vol. 19, n. 55, pp.107-129, 2004.
- RODRIGUES, Leôncio Martins. Partidos, ideologia e composição social: partidos, ideologia e composição social. **RBCS**, 48, pp. 31-47, 2002.
- RODRIGUES, Leôncio Martins. **Mudanças na classe política brasileira**. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2009.
- SAMUELS, David. Determinantes do Voto Partidário em Sistemas Eleitorais Centrados no

- Candidato: Evidências sobre o Brasil. **Dados**, Rio de Janeiro, 40 (3), s/p, 1997.
- SANTANA, Luciana. Perfil, trajetórias e ambição política dos legisladores. **Revista Teoria e Sociedade**, 16 (2), pp. 130-155, 2008.
- SANTOS, Fabiano. 2010. Câmara dos Deputados e a estrutura de oportunidades políticas no Brasil: alguns apontamentos acerca das eleições de 2010. **Cadernos ASLEGIS**, 40, pp. 109-126.
- SANTOS, Fabiano. Partidos e comissões no presidencialismo de coalizão. **Dados**, 2 (45), pp. 237-264, 2002.
- SIAVELIS, Peter M.; MORGESTERN, Scott. Candidate recruitment and selection in Latin America: a framework for analysis. **Latin american politics and society**, pp. 27-58, 2008.
- SIMÕES, Solange; MATOS, Marlise. Ideias Modernas e Comportamentos Tradicionais: A Persistência das Desigualdades de Gênero no Brasil, in: Souza. Márcio Ferreira de (org.). **Desigualdades de Gênero no Brasil: Novas Ideias e Práticas Antigas**. Belo Horizonte, Argvmentvm. Pp. 15-40, 2010.
- SIMONI JR., Sérgio; DARDAQUE, Rafael; MINARDI, Lucas. A elite parlamentar brasileira de 1995 a 2010: até que ponto vai a popularização da classe política? **Colombia Internacional**, 87, pp. 109-143, 2016.
- TSEBELIS, George. **Jogos Ocultos: Escolha Racional no Campo da Política Comparada**. São Paulo: Edusp, 1998.
- TSEBELIS, G.; MONEY, J. **Bicameralism**. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- WEBER, Max. **Ciência e política: duas vocações**. São Paulo: Martin Claret, 2015.
- YOUNG, Iris. Representação política, identidade e minorias. **Lua Nova**, São Paulo, 67, pp. 139-190, 2006.